

## Autorizan cierres en la calle Primera entre las carreras 25 y 19 para continuar con la construcción de la Línea 1 del Metro de Bogotá



- Desde las 7:30 a.m. y hasta las 6:30 p.m. habrá cierre parcial de la calle Primera, con un carril habilitado por sentido entre las carreras 27 y 24C y entre la transversal 22 y carrera 19. Durante la noche el cierre será total.
- La calle Primera entre la transversal 22 y la carrera 24C estará cerrada durante las 24 horas por la construcción del viaducto y la estación 10 de la Línea 1 del Metro de Bogotá.
- La calle 1F, entre la carrera 18 y la carrera 25 A, cambiará su sentido y ahora se deberá circular en dirección oriente- occidente.



**Bogotá. 28 de marzo de 2025.** Aquí sí pasa, y en Bogotá mi Ciudad, mi Casa, continuamos con la construcción de la Línea 1 del Metro de Bogotá para que dentro de muy poco los ciudadanos tengan más tiempo para ellos y menos para el trancón. Con el fin de seguir avanzando en la obra, que ya alcanzó el 50% de ejecución, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) aprobó el cierre de la calle Primera, entre las carreras 25 y 19, que operará de la siguiente forma:

## **Cierres:**

- Desde las 7:30 a.m. hasta las 6:30 p.m. habrá cierre parcial de la calle Primera. Esto significa que quedará un carril habilitado por sentido entre las carreras 27 y 24C y entre la transversal 22 y carrera 19. Durante la noche el cierre será total.
- La calle Primera entre la transversal 22 y la carrera 24C estará cerrada durante las 24 horas para avanzar con la construcción del viaducto y la estación 10 de la Línea 1 del Metro de Bogotá.

## Cambio de sentido:

• La calle 1F, entre la carrera 18 y la carrera 25A, cambiará su sentido de circulación. Los conductores ahora circularán en dirección oriente-occidente.

## Desvios:

**Al sur:** Los vehículos que se dirijan hacia el sur podrán tomar la carrera 19D y seguir por la carrera 19. También podrán dirigirse por la calle 6 sur hacia el occidente, y retomar su desplazamiento al sur por la carrera 24.

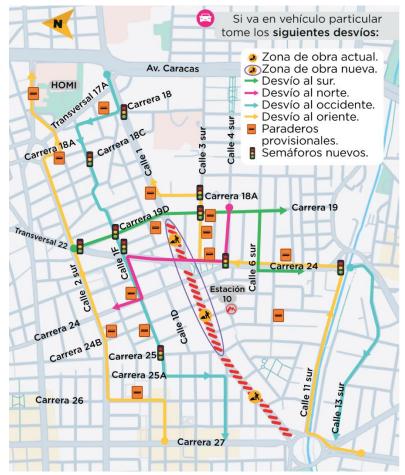
**Al norte:** Para tomar hacia el norte de la ciudad, los vehículos que transiten por la calle 4 sur hacia el occidente podrán continuar por la carrera 24. A la altura de la calle 1F pueden desviarse al occidente y seguir al norte por la carrera 24.

**Al occidente:** Para seguir hacia el occidente por la calle1F, los vehículos deberán tomar la carrera 18 al norte hasta la calle 1F. Por esta misma vía podrán seguir hasta la carrera 25A, donde avanzarán al sur hasta la calle1B donde seguirán hasta la carrera 27 hacia el occidente.



Por otro lado, quienes transiten hacia el sur por la carrera 25 y quieran tomar el occidente podrán hacerlo por la calle 13 sur.

**Al oriente:** Quienes se dirijan al oriente de la ciudad por la calle 1F deberán desviar por la carrera 26 al norte hasta la calle 2 sur, donde seguirán hacia el oriente. A la altura de la carrera 18A tomarán hacia el sur, para después seguir por la diagonal 1g Bis y retomar el recorrido por la calle 2 sur.



Desvíos aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Los ciudadanos que tengan cualquier inquietud o información sobre el desarrollo de estas obras, podrán acudir a la oficina de atención al ciudadano ubicada en la



avenida calle 1 #24b -55, barrio la Fragüita, o escribir al correo electrónico: <a href="mailto:socialtramo4@metro1.com.co">socialtramo4@metro1.com.co</a>.

Aquí sí pasa. Bogotá, mi Ciudad, mi Casa.